

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 27/03/2025 - 11:31:29 AM



Recibo No.: 0009718231

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lbjniZRhlQbrkLUK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION CULTURAL ATABAQUES
Sigla: No reportó
Nit: 900259256-6
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 09-253390-21
Fecha inscripción: 30 de Diciembre de 2008
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: URBANIZACION VILLAS DE LA CANDELARIA M 13 L 14
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: atabaques@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3205117230
Teléfono comercial 2: 3207496855
Teléfono comercial 3: 3187347934
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: URBANIZACION VILLAS DE LA CANDELARIA M 13 L 14
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: atabaques@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3205117230
Teléfono para notificación 2: 3207496855
Teléfono para notificación 3: 3187347934

La persona jurídica CORPORACION CULTURAL ATABAQUES SI autorizó para

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 27/03/2025 - 11:31:29 AM



Recibo No.: 0009718231

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lbjnzRhlQbrkLUK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta No. 01 del 17 de Diciembre de 2008, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Diciembre de 2008 bajo el número 15,344 del Libro I, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACION CULTURAL ATABAQUES

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta diciembre 17 de 2048.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La Corporación Cultural Atabaques, para el estudio, investigación y proyección y dinamización de las Danzas y músicas Tradicionales Afrocolombianas, tiene como objeto contribuir con el reconocimiento, respeto y ejercicio de la diversidad cultural de la nación colombiana, realizando en el ámbito nacional e internacional, acciones para la investigación, formación, fomento, difusión y proyección de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales del país. En desarrollo de este objetivo, La Corporación Cultural Atabaques, para el estudio, investigación y proyección y dinamización de las Danzas y músicas Tradicionales Afrocolombianas podrá: a. Organizar eventos que fomenten la reflexión, el debate, la información, la formación, proyección y el intercambio de diversas manifestaciones culturales nacionales e internacionales. b. Producir libros, revistas, periódicos, folletos, videos, audiovisuales y publicaciones electrónicas, que contribuyan a la sensibilización en torno a la diversidad cultural. c.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 27/03/2025 - 11:31:29 AM



Recibo No.: 0009718231

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bJnIZRhIQbrkLUX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-car> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Propiciar y realizar investigaciones sobre las diferentes temáticas que componen la diversidad. d. Promover en diferentes comunidades la realización de proyectos tendientes a la revalorización, organización y proyección de sus propias tradiciones culturales. E. Proyectar dentro y fuera del país, las experiencias de recuperación, revalorización y organización de las manifestaciones culturales regionales y urbanas. f. Contribuir a la calificación de las agrupaciones artísticas y culturales de diferentes regiones del país. g. Fomentar, dentro y fuera del país, el conocimiento de la riqueza cultural colombiana mediante la promoción y representación de artistas. h. Gestionar, recibir, negociar y administrar recursos nacionales e internacionales destinados a la financiación de los proyectos que contribuyan al reconocimiento, respeto y ejercicio de la diversidad. i. Realizar actividades y acciones tendientes al mantenimiento, conservación y desarrollo del Medio Ambiente como componente cultural de las diferentes comunidades. j. Gestionar, propiciar, producir, apoyar y ejecutar todo tipo de acciones inherentes al objetivo de la Corporación y/o tendientes al mejor cumplimiento del mismo. k. En cumplimiento de su objetivo y sus fines, La Corporación Cultural Atabaques, para el estudio, investigación, proyección y dinamización de las Danzas y Músicas Tradicionales Afrocolombianas, podrá adquirir, conservar, poseer, administrar, enajenar y gravar bienes muebles e inmuebles y ejecutar todos los actos civiles y comerciales conexos con el ejercicio de sus actividades. Los aportes, donaciones, contribuciones, ingresos y frutos en general que obtenga La Corporación Cultural Atabaques, para el estudio, investigación, proyección y dinamización de las Danza y Músicas Tradicionales Afrocolombianas, - los destinara a la realización de sus objetivos y al sostenimiento de la misma.

REPRESENTACION LEGAL: El Presidente es el Re

REPRESENTACIÓN LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El Presidente es el Representante Legal de la Corporación y por lo tanto puede: a) Celebrar contratos, otorgar poderes autorizar con firma todos los actos en que la Corporación debe intervenir. b) Presidir las reuniones del Consejo General y de la Junta Directiva. c) Dar cuenta al Consejo Directivo con 15 días de anticipación, cuando quiera separarse de su cargo temporal o definitivamente. d) Dirigir la Corporación y representarla en todos sus actos. e) Abrir y manejar junto con el Tesorero, cuentas de ahorros, corrientes similares. f) Proponer el nombre del Director Ejecutivo de la

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 27/03/2025 - 11:31:29 AM



Recibo No.: 0009718231

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lbjniZRhlQbrkLUk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Corporación. g) Transigir, conciliar, decidir, allanar, delegar y comprometer de acuerdo a lo establecido en los presentes estatutos. h) Rendir informe anual sobre la marcha de la Corporación, tanto a la Junta Directiva como al Consejo General. i) Velar por el cumplimiento de los presentes estatutos. j) Vigilar la tesorería y velar por el cumplimiento de las normas que sobre gastos apruebe la Junta Directiva. El Vicepresidente deberá reemplazar al Presidente en sus fallas temporales o absolutas, en cuyo caso tendrá las mismas funciones que el Presidente.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	WILFRAN BARRIOS PAZ	C 73.139.418
PRESIDENTE	DESIGNACION	

Por Acta No. 01 del 17 de Diciembre de 2008, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Diciembre de 2008 bajo el número 15,344 del Libro I, del Registro de Entidades sin Animo de Lucro.

REPRESENTANTE LEGAL	MARTA DIAZ MURILLO	C 45.500.395
SUPLENTE VICEPRESIDENTE	DESIGNACION	

Por Acta No. 01 del 17 de Diciembre de 2008, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Diciembre de 2008 bajo el número 15,344 del Libro I, del Registro de Entidades sin Animo de Lucro.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	WILFRAN BARRIOS PAZ	C 73.139.418
	DESIGNACION	

Por Acta No. 01 del 17 de Diciembre de 2008, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Diciembre de 2008 bajo el número 15,344 del Libro I, del Registro de Entidades sin Animo de Lucro.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 27/03/2025 - 11:31:29 AM



Recibo No.: 0009718231

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lbjniZRhlQbrkLUK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPAL MARTA E. DIAZ MURILLO C 45.500.395
DESIGNACION

Por Acta No. 01 del 17 de Diciembre de 2008, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Diciembre de 2008 bajo el número 15,344 del Libro I, del Registro de Entidades sin Animo de Lucro.

PRINCIPAL VANESSA MUÑOZ BARRIOS C 45.557.241
DESIGNACION

Por Acta No. 01 del 17 de Diciembre de 2008, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Diciembre de 2008 bajo el número 15,344 del Libro I, del Registro de Entidades sin Animo de Lucro.

PRINCIPAL DUNIA E. LEON FAJARDO C 45.452.547
DESIGNACION

Por Acta No. 01 del 17 de Diciembre de 2008, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Diciembre de 2008 bajo el número 15,344 del Libro I, del Registro de Entidades sin Animo de Lucro.

SUPLENTE OMAR BALNQUICET CORTINA C 9.096.918
DESIGNACION

Por acta número 1 del 17 de diciembre de 2008, de la concejo general registrado en esta Cámara el 30 de diciembre de 2008, en el libro 1, bajo el número 15344

SUPLENTE LUIS CARLOS BERMUDEZ MARTELO C 73.211.225
DESIGNACION

Por Acta No. 01 del 17 de Diciembre de 2008, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Diciembre de 2008 bajo el número 15,344 del Libro I, del Registro de Entidades sin Animo de Lucro.

SUPLENTE IVAN JAVIER ZUÑIGA BARRIOS C 78.076.576
DESIGNACION

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 27/03/2025 - 11:31:29 AM



Recibo No.: 0009718231

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lbjniZRhlQbrkLUk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 01 del 17 de Diciembre de 2008, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Diciembre de 2008 bajo el número 15,344 del Libro I, del Registro de Entidades sin Animo de Lucro.

SUPLENTE

DALLAN EMANUEL JULIO ARANGO
DESIGNACION

C1.128.044.895

Por Acta No. 01 del 17 de Diciembre de 2008, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Diciembre de 2008 bajo el número 15,344 del Libro I, del Registro de Entidades sin Animo de Lucro.

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

DUNIA E LEON FAJARDO
DESIGNACION

C 45.452.547

Por Acta No. 01 del 17 de Diciembre de 2008, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Diciembre de 2008 bajo el número 15,344 del Libro I, del Registro de Entidades sin Animo de Lucro.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 27/03/2025 - 11:31:29 AM



Recibo No.: 0009718231

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lbjniZRhlQbrkLUk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 9006

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$56,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 27/03/2025 - 11:31:29 AM



Recibo No.: 0009718231

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lbjniZRhlQbrkLUk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION